



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:28269/2014

CÓRDOBA, 06 JUN 2014

VISTO:

El viaje que realizará la Sra. Vicerrectora, Dra. Silvia Barei, a la ciudad de Quito, Ecuador, entre los días 19 y 22 de junio de 2014, para asistir a la LXXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL; y

CONSIDERANDO:

Que la invitación ha sido cursada al Sr. Rector, Dr. Francisco Tamarit, en su calidad de Vicepresidente de la Región Cono Sur, UDUAL, y que la Sra. Vicerrectora, Dra. Silvia Barei, concurrirá en su representación,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pago de cuatro y medio (4 y ½) días de viáticos internacionales más pasajes vía aérea Córdoba -Quito- Córdoba, a la Sra. Vicerrectora, Dra. Silvia Barei, con partidas de la Secretaría General.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de la Secretaría General.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 906